

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARGANDA DEL REY

Don/Doña David Suárez Leoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Arganda del Rey,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 149/07 se sigue a instancia de María Isabel Cediel Fuentes expediente para la declaración de fallecimiento de José Fuentes Redondo, natural de Perales de Tajuña, vecino de Perales de Tajuña de 114 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Perales de Tajuña, no teniéndose de él noticias desde abril de 1939, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Arganda del Rey, 30 de marzo de 2007.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—33.803.

1.ª 28-5-2007

PONTEVEDRA

Don Indalecio Conde González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de los de Pontevedra,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 9/2007 se sigue a instancia de Doña Peregrina Rodiño Ucha expediente para la declaración de ausencia de Don José Benito Rodiño Ucha natural de Poyo nacido el día 14 de mayo de 1928, hijo de Francisco Rodiño Ucha y de Peregrina Ucha, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde hace más de veinte años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Pontevedra, 8 de febrero de 2007.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—33.957.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Edicto

Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona.

Hace saber: Que en los autos con el n.º 36/2006, sobre proceso concursal de la mercantil Trefal, S.A., por auto de fecha 2 de Mayo de 2007 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 30 de julio de 2007, a las 9 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, c/ Ausias March, 36-38. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario judicial.—34.701.

BARCELONA

Edicto

Joaquín Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el n.º 42/2006, sobre proceso concursal de la mercantil Cryolite, S. A., por auto de fecha 2 de mayo de 2007 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 30 de julio de 2007, a las 9 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, c/ Ausias March, 36-38. La Administración Concursal deberá convocar a todos los acreedores

que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—34.710.

BARCELONA

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona.

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 254/2007-J se ha declarado mediante auto de fecha 14 de mayo de 2.007 el concurso de Kessel Innotec, Sociedad Anónima, con domicilio en Belchite (Zaragoza), Polígono Industrial «La Sarretilla», con CIF n.º A99000358, e inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza al tomo 3062, folio 1, hoja Z-35619. Se han designado como Administradores Concursales a: a) Pedro Franco Corrons (Auditor de Cuentas), con domicilio en Barcelona, Vía Augusta, n.º 12, 4.º 2.ª, b) Juan Ferre Falcón (Abogado), con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, n.º 611, 8.º A, y c) Banco Español de Crédito (Acreedor), con domicilio social en Madrid, Gran Vía de Hortaleza, n.º 3. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en C. Ausias Marc, 36-38, 3.ª planta, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Zaragoza.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—34.632.